(*)PROVETEC S.R.L.: la oferta fue suscripta por un socio de la firma y conforme lo dispuesto en los estatutos sociales, los socios directores tendrán el uso de la firma social adoptada en forma conjunta para todas las operaciones que forman el objeto de la sociedad. Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "...*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma.

> ndistinta y quienes tendrán los cargos de GERENTE Administrativo y GERENTE Comercial, respectivamente. Asimismo, *los socios directores tendrán el uso de la firma social adoptada en forma conjunta para todas las operaciones que forman el objeto de la sociedad*, no pudiendo comprometerla en negociaciones ajenas al giro de los negocios sociales ni otorgar garantías a favor de terceros. Los socios GERENTES podrán delegar

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ		Variación Porcentual %	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Mantenimiento de Fibra Optica para la Planta Externa del Sistema de Gestión de Tráfico								
1.1	Tendido y Fibra Óptica de 24 pelos	8.000	1	19	9.500	9.500	5	10.000	10.000
1.2	Provisión y montaje de caja de empalme de 24 pelos (cambio total por unidad de caja de empalme externa).	450.000	1	-30	316.000	316.000	27	400.000	400.000
1.3	Fusión de fibra óptica (fusiones por pelos)	95.000	1	19	113.500	113.500	-30	80.000	80.000

Abg. Dionisio Agüeles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Lic. PAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

1.4	Cable de fibra óptica 24 pelos monomodo compatible.	10.000	1	20	11.975	11.975	-16	10.000	10.000
1.5	Cambio de herrajes por columna.	80.000	1	-25	60.000	60.000	17	70.000	70.000
1.6	Etiquetados de distribuidores y cable	100.000	1	-80	20.000	20.000	350	90.000	90.000
1.7	Certificaciones y mediciones de fibra óptica (por pelo)	40.000	1	50	60.000	60.000	-33	40.000	40.000
1.8	Patch cord de fibra LC/LC	150.000	1	-27	110.000	110.000	9	120.000	120.000
1.9	Módulos SFP SM/LX1310	250.000	1	-20	200.000	200.000	0	200.000	200.000
1.10	Transceiver WDM de 20km.	550.000	1	-29	390.000	390.000	15	450.000	450.000
					TOTAL	**1.290.975**		**TOTAL**	**1.470.000**

5. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En relación al Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se menciona que el beneficio no fue aplicado, considerando que la mejor oferta económica correspondiente a la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** ha Presenta el Certificado de Origen Nacional N° 35197 de fecha 20/07/18 con vencimiento en fecha 17/11/18, a ser aplicado para SERVICIO DE INSTALACION, TENDIDO Y MANTENIMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED Y FIBRA OPTICA. El documento fue verificado en el sistema de VUE-Ventanilla Única de Exportación, y se constata la emisión del mismo.

Servicio	35197		465236	VerCertificado	Autorizado,	20/07/2018 18:52:51	22925600	RODRIGUEZ BARRIOS DIEGO JOAQUIN

6. SOLICITUD DE ACLARACION

A los Oferentes:

Por Nota 461/18 recepcionada en fecha 03 de agosto de 2018, se solicitó a la firma **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**, la siguiente información:

- Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC - *La omisión de la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto;*

RESPUESTA: no fue remitido el documento requerido.

Por Nota 460/18 recepcionada en fecha 03 de agosto de 2018, se solicitó a la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**, la siguiente información:

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

LIC. PAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's